

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

10 de octubre de 1984

ACTA No 516-84

ASISTENTES: Don Enrique Góngora, Rector a.i.
Don Minor Vargas
Don Sherman Thomas
Don Mauro Murillo
Don Walter Solano
Don Oscar Raúl Hernández
Don Carlos Montero
Don Carlos Luis Fallas
Don Marco Vinicio Alvarez
Don Jorge Enrique Guier
Don Luis Edgardo Ramírez, auditor

AUSENTES: Don Chester Zelaya G., por estar fuera del país y
don Jorge Enrique Guier, quien se excusa por medio del rector a.i.

Se inicia la sesión a las 8 horas.

I. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba por unanimidad la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación de las actas 515-84
- III. Correspondencia
- IV. Informes del rector y posición del C.U. sobre documento "La Situación Nacional y sus repercusiones en el desarrollo universitario".
- V. Trámite de asuntos a comisiones
- VI. Informes de las comisiones
 1. Caso de Odilia Barboza (*)
 2. Reglamento para normar la participación de funcionarios administrativos en la aplicación de exámenes (*)
- VII. Asuntos de Trámite Urgente
 1. Solicitud de permiso de don Sherman Thomas

2. Solicitud de audiencia de don Miguel González
- VIII. Renuncia de don J.J. Villegas como miembro del TEUNED
- IX. Solicitud de interpretación al Transitorio VII del Estatuto de Personal
- X. Solicitud de interpretación al artículo 21 del Reglamento de Carrera Universitaria
- XI. Requisitos mínimos para ocupar puestos académicos en la UNED (moción de don S. Thomas)
- XII. Asuntos varios

(*) Minuta 50-84 de la Comisión Asuntos Administrativos y Económicos

II. APROBACION DE ACTA 515-84

Se aprueba sin observaciones el acta 515-84

III. CORRESPONDENCIA

1. Información de OPES

EL RECTOR a.i. se refiere a la información que OPES ha elaborado para ser distribuida entre los miembros de los Consejos Universitarios de las universidades sobre la situación presupuestaria, la evolución del gasto y otros aspectos.

IV. INFORMES DEL RECTOR Y POSICION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE DOCUMENTO “LA SITUACIÓN NACIONAL Y SUS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO UNIVERSITARIO”.

1. Reunión conjunta de los Consejos Universitarios

EL RECTOR a.i. informa sobre la reunión conjunta de los Consejos Universitarios de las instituciones de educación superior, en la cual se acordó enviar un telegrama conjunto al Poder Ejecutivo con el objeto de solicitarle una urgente respuesta sobre el problema presupuestario que están afrontando para 1985. Da lectura al telegrama citado.

En la misma reunión se acordó también enviar a los diferentes Consejos Universitarios un documento que presentó la UNA, a efecto de que se pronuncien sobre él, denominado “La situación nacional y sus repercusiones en el desarrollo universitario”.

Asimismo, se acordó formar un comité de lucha por el presupuesto el cual ya formó la UNED.

2. Reunión con el Ministro de la Presidencia

EL RECTOR a.i. informa sobre la reunión de los rectores, los ministros de Hacienda, Educación, Cultura, Planificación con el Ministro de la Presidencia, Lic. Danilo Jiménez Veiga, sobre la situación presupuestaria de las instituciones de educación superior. El Lic. Jiménez Veiga le indicó que el Poder Ejecutivo no podía dar más de los ¢2 400 millones y que cualquier dinero que se diera a las universidades saldría a expensas de cualquier otro proyecto.

También les manifestó que el Poder Ejecutivo considera no sólo conveniente, sino indispensable llegar a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para renegociar la deuda, ya que el FMI no ha expresado que no se le dé dinero a las universidades, sino que le ha puesto un límite al déficit global, ya que este, en relación con el Producto Nacional Bruto no debe pasar de un 1%.

Informa también el Dipl. Góngora sobre algunos aspectos que manifestaron tanto el Presidente de CONARE, don Edwin León, como don Fernando Durán, rector de la UCR, en cuanto a situaciones inconvenientes que se les podrían presentar a los rectores, pues no se les estaba dando ninguna salida.

Agrega otros aspectos de la discusión en cuanto a la situación fiscal del país y otros asuntos. Se concluyó en la reunión que los rectores tendrán que acudir a la Asamblea Legislativa, ya que así lo consiga la Constitución Política.

Luego, ya en el seno de CONARE, los rectores se plantearon una estrategia: que los ¢1 650 millones que contempla el presupuesto por ocho meses, no lo pague en ocho sino en seis o seis y medio meses. Ellos consideran que los ¢3 000 millones permiten hacerle frente al aumento de sueldo del año entrante. De manera que la idea es saber la opinión de los Consejos Universitarios respecto a esta estrategia.

DON MARCO VINICIO ALVAREZ, explica la situación presupuestaria en cuanto al caso específico de la UNED. Señala que los requerimientos totales para 1985 son alrededor de ¢250 millones, de los cuales ¢192 millones corresponden a Servicios Personales, que concluye el pago del tercer tercio de la carrera universitaria y el ajuste diferencial en la base del salario mínimo profesional. Los ingresos propios llegarían a alrededor de ¢48.7 millones. Con estas cifras se están analizando tres opciones: 1) la baja, o sea los ¢2 475 millones que da el Poder Ejecutivo en estos momentos. Si el Fondo fuera por esa suma, a la UNED le correspondería ¢147 millones. 2) la media, o sea los ¢3 006 millones y 3) la alta, o sea los ¢3 537 millones que están solicitando las universidades.

Con la opción baja, considerando el presupuesto total, habría un déficit de ¢54.8 millones, sin incluir la partida de ¢10 millones que le corresponde a la UNED. Con la opción media, el déficit sería de ¢23.3 millones y con la alta habría un superávit de ¢8.3 millones.

DON ENRIQUE GONGORA agrega que el año entrante se decidirá sobre la distribución del Fondo de la Educación Superior. Los argumentos que se

tomaron para la primera repartición fueron: número de estudiantes de cada institución. La UNED lo ha aumentado y las otras lo han disminuido, lo que hace suponer que este argumento no se va a considerar, sino posiblemente el número de programas que están manteniendo. De modo que para la lucha por esta repartición no se pueden tomar medidas severas todavía, ya que de eliminarse o debilitarse algunos programas, esto a su vez debilitaría la posición de la UNED en las negociaciones con las otras universidades.

DON SHERMAN THOMAS considera que la situación que se presenta hay que analizarla en función de lo que significa el desarrollo de la universidad privada en el país.

Frente a las luchas presupuestarias que han tenido en otras ocasiones, en donde las universidades estatales eran únicas, la amenaza de cierre era más impactante. Llama la atención frente al hecho de que las cosas han cambiado, ya que ahora está como salida la universidad privada, fortaleciéndose el desarrollo de esta. Hay problemas sociales que van a la raíz misma de la sociedad costarricense que el gobierno no puede o no tiene como atenderlos. En síntesis, considera que las universidades estatales no han atendido todavía el llamado que hizo hace cerca de seis años la Ministra de Educación Pública con respecto a la duplicación de carreras y a la utilización de servicios. A su juicio las universidades lo que tienen que hacer es acomodarse a la realidad que vive el país y por otra parte decir qué es lo que van a hacer con el dinero.

DON ENRIQUE GONGORA, podríamos hacer un examen de conciencia si se aceptara que hay una crisis en el país. Si aceptáramos esto las universidades tendrán que aceptar esta situación de crisis y tomar las medidas del caso, pero no sabe si este es el momento para hacerlo, así como preguntarse si sería conveniente que la UNED unilateralmente iniciara una acción de este tipo.

DON MINOR VARGAS, manifiesta que la negociación que llevan a cabo las universidades es más difícil que la de años anteriores. Precisamente las decisiones de la Asamblea Legislativa definitivamente estarán influidas por el acuerdo de contingencia que el Poder Ejecutivo está discutiendo con el Fondo Monetario Internacional. Ante esta circunstancia las universidades deben pensar en opciones de mayor fondo y ejercer presiones que estén acordes con su importancia en la vida cultural, económica, política y social del país. La lucha convencional y tradicional de años pasados es insuficiente y mal haríamos en propiciar que los universitarios se tiren a la calle, sin el debido respaldo de estudios que justifiquen nuestras demandas en función de la crisis que enfrenta el país.

No hay duda de que es justa la gestión que realizan las universidades por conseguir recursos adecuados para su funcionamiento. Pero sí es importante analizar hasta donde las universidades pueden ceder en sus demandas y cuáles son las implicaciones de eventuales recortes presupuestarios. Paralelamente es urgente realizar una tarea de concientización a la opinión pública sobre el papel de las universidades en la sociedad costarricense.

DON CARLOS MONTERO, con respecto al asunto del presupuesto se debería estar pensando en la UNED como financiar los ¢54.8 millones y ver la forma de generar nuevos ingresos.

Al respecto menciona algunas formas, como por ejemplo que los estudiantes pagaran sus propios tutores, análisis del costo de la matrícula, de los precios de los libros que vende la UNED, lo cual contribuiría a allegar fondos a la universidad.

DON ENRIQUE GONGORA señala el problema de la mentalidad del costarricense. La UNED tiene un sistema de tutoría sumamente caro, un sistema de audiovisuales de apoyo muy caro. Sin embargo señala que unan cosa es el problema que se tiene con respecto al presupuesto para el 85 y otro es el cómo estudiar el posible ahorro de gastos en la UNED.

DON MARCO VINICIO ALVAREZ considera que la lucha por el presupuesto es una acción inmediata que tienen que definir. Se atrevería a decir que un déficit manejable para la UNED sería que el Fondo de la Educación Superior fuera entre los ¢2 800 y los ¢3 000 millones. También se une a la preocupación manifiesta sobre la labor de la gestión universitaria, su eficiencia y los recursos que se están asignando para cada una de las actividades o programas. Esta sería una acción no solo mediata, sino también permanente, no sólo desde el punto de vista de reducción del gasto, sino de recortes presupuestarios.

Piensa también que en la medida en que puedan llevar a cabo otro tipo de acciones como las que señala don Carlos Montero, en cuanto a incrementar los ingresos propios. También está el concepto de empresa universitaria. Tenemos que ir pensando en tratar de dirigir parte del acervo de capital humano que tiene la universidad hacia actividades productivas que tengan hasta cierto punto una remuneración, no con el afán de ir a competir con la empresa privada, si no con la idea de poder ampliar el mercado que demanda los servicios de empresa universitaria para actividades incipientes desde el punto de vista industrial o agropecuario.

Otro aspecto muy importante es ofrecer los servicios, a nivel de CONARE, para revisar el sistema tributario pues hay enorme evasión impositiva. Esta es una labor de análisis, investigación, pensamiento y muchas veces el Ministerio de Hacienda no tiene tiempo para hacerla.

De tal manera que está de acuerdo en que se lleve a cabo una evaluación de la gestión universitaria. Podría pensarse en un plan de acción que podría realizar la Vicerrectoría de Planificación, en el sentido de presentar informes periódicos sobre el avance de algún tipo de actividad que pueda estar estipulada en un cronograma durante 1985.

Es consciente de esta labor, pero es cuestión de oportunidad pues está el aspecto inmediato de lucha por el presupuesto y en forma mediata la otra labor de evaluación permanente de la gestión universitaria.

DON OSCAR RAUL HERNANDEZ, si el asunto se traslada a la Asamblea Legislativa es importante considerar el ambiente en la Comisión de Asuntos Hacendarios y sobre todo en la fracción gubernamental, ya que tiene entendido que hay conciencia en el parlamento de respaldar al Gobierno en la reducción del déficit, lo cual va a dificultar las negociaciones.

En todo caso considera de vital supervivencia luchar al menos por la opción media, pues no cree posible superar un déficit de ¢54 8 millones.

Hay consenso en la línea de acción de CONARE en el sentido de negociar con la Asamblea Legislativa un presupuesto en base a seis meses y medio.

El otro aspecto se relaciona con el problema que se enfrenta en el futuro, con lo cual hay consenso en continuar la discusión.

ACUERDO No. 879

Con respecto a la lucha por el presupuesto de 1985 y en vista de que este problema deberá ser resuelto por la Asamblea Legislativa, SE ACUERDA negociar que el monto original en el Presupuesto Nacional sea asignado en seis meses y medio y no en ocho como aparece en el Presupuesto Nacional.

ACUERDO FIRME

DON MAURO MURILLO considera que podrían pensar en elaborar dos planes: uno encaminado a buscar otros ingresos, lo cual se le podría encargar a la administración, concretamente a la Vicerrectoría de Planificación. El otro es que hay que tener un plan para afrontar cualquier situación de emergencia con una lista de actividades, señalando las que son prioritarias.

DON OSCAR RAUL HERNANDEZ considera que deberían dedicar un poco más de tiempo a discutir estas cuestiones del posible autofinanciamiento en esta universidad aunque no lo ve fácil. Una posibilidad es la consecución de recursos externos por donación tipo no reembolsable y en este sentido la labor de don Mario Boza ha sido exitosa.

En cuanto a las actividades de tipo empresarial, lamentablemente la estructura legal no se lo permite. Esta es una institución estatal y debe regirse por la Ley de Administración Financiera. No obstante eso, deberían ver qué formas podrían impulsarlas para el autofinanciamiento parcial para tratar de reducir ese déficit.

DON SHERMAN THOMAS considera conveniente tener muy claro el impacto de cualquier sistema que se plantee.

DON WALTER SOLANO le parece muy acertada la idea de un plan de contingencia paralelo a un plan concreto para atacar una realidad. Pero le preocupa el esquema mental que se está tratando de introducir subrepticamente: tutoría presencial-gasto excesivo.

Quien trate de elaborar un plan de contingencia con la idea de buscar un uso óptimo de los recursos de la universidad debe plantearse el esquema: recorte de gastos-análisis exhaustivo de necesidades prioritarias de la universidad.

DON ENRIQUE GONGORA considera que lo fundamental en este momento en la UNED es la docencia y los servicios primarios asociados a la docencia.

DON SHERMAN THOMAS hace énfasis en que el año entrante es la distribución del Fondo de la Educación Superior, elemento que hay que tener muy presente.

Después de algunos comentarios adicionales, se aprueba lo siguiente:

ACUERDO No. 880

SE ENCARGA a la Vicerrectoría de Planificación que elabore un plan concreto sobre búsqueda de nuevos ingresos a la Institución y posibles alternativas de reducción de gastos.

ACUERDO FIRME

V. TRAMITE DE ASUNTOS A COMISIONES

DON ENRIQUE CONGORA sugiere remitir a la Comisión de Asuntos Académicos el documento que ha elaborado la Vicerrectoría de Planificación sobre estudio de nuevas carreras. Así se aprueba.

VI. INFORME DE COMISIONES

Por falta de tiempo se deja este punto pendiente en agenda, a efecto de analizar los asuntos de trámite urgente.

VII. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Solicitud de permiso de don Sherman Thomas

En vista de que don Sherman Thomas tiene que salir del país en funciones de su cargo, solicita permiso para no asistir a las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos Académicos, a partir del 17 de octubre y por dos semanas. Así se aprueba.

ACUERDO No. 881

SE ACUERDA conceder permiso sin goce de dieta al Dr. Sherman Thomas quien estará ausente del país durante dos semanas, a partir del 17 de octubre de 1984.

ACUERDO FIRME

2. Solicitud de audiencia de don Miguel González

Se conoce una nota del Vicerrector Académico en la cual solicita audiencia para don Miguel González, jefe de la Oficina de Unidades Didácticas, quien desea exponer sus ideas en relación con la opinión y el plan de trabajo de la Oficina de Unidades Didácticas a su cargo ahora. Se le concede la audiencia para la próxima sesión.

ACUERDO No. 882

SE ACUERDA conceder la audiencia que ha solicitado don Miguel González Castañón, para el miércoles 17 de octubre de 1984, de 8 a 8:30 horas.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 10:30 horas.

Dipl. Enrique Góngora Trejos
Rector a.i.

CDG / mdr**